



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN NIÑOS Y JÓVENES.						
DESCRIPCIÓN:						
Se realizarán campañas, ferias, pláticas y actividades con diferentes temas para mejorar la salud integral de los niños y jóvenes.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en promoción a la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. ➤ Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño. 					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se lleva a cabo a través de gestiones, contribuciones y difusión de los programas y/o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con las instituciones de competencia de la salud.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A		
COSTO:	Gratis					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 421 01		121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIF Municipal, San José Del Rincón.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dra. América Selene Roldán Vázquez						
DOMICILIO:	CALLE:	DIF Municipal, Carretera salida a Angangueo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón.		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 712	12 4 20 67		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realizará?						
RESPUESTA:	En diferentes meses del año habrá actividades						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas se darán también en las escuelas?						
RESPUESTA:	Sí, principalmente en planteles						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué temas se abordaran?						
RESPUESTA:	Temas sobre psicología y adicciones						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p> <p>C.D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>LCDA. MARLEM JAVIER GONZÁLEZ</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/02/2022</p>
--	--	--